

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Este periódico es el órgano de la prensa independiente de Granada, y se publica los días de semana en el número de 12 reales. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico a su domicilio, deben abonar el precio de 12 reales por trimestre, 36 por semestre y 120 por año. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico a su domicilio, deben abonar el precio de 12 reales por trimestre, 36 por semestre y 120 por año. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico a su domicilio, deben abonar el precio de 12 reales por trimestre, 36 por semestre y 120 por año.

Este periódico es el órgano de la prensa independiente de Granada, y se publica los días de semana en el número de 12 reales. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico a su domicilio, deben abonar el precio de 12 reales por trimestre, 36 por semestre y 120 por año. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico a su domicilio, deben abonar el precio de 12 reales por trimestre, 36 por semestre y 120 por año. Los suscritores que deseen que se les envíe el periódico a su domicilio, deben abonar el precio de 12 reales por trimestre, 36 por semestre y 120 por año.

En Granada, en el día...
En el resto de la Península, Baleares y provincias españolas del N. y O. de África, en Aranjuez, (pago adelantado)...
En las poblaciones españolas de Argelia, en Orán, Argel, Bujía y Constantina...
En el extranjero, en Colombia, (pago adelantado)...
En las poblaciones españolas de Ceuta, en Ceuta (pago adelantado)...

Impreso en el taller de la imprenta de D. Juan de Dios, en la calle de San Juan, 6.
TELÉFONO N.º 10.
Se publica los días de semana en el número de 12 reales.

Suplemento: En el día de hoy se publica un suplemento de 4 páginas en la 1.ª plana, con el título de "Suplemento de noticias", que contiene las noticias de los mercados de los principales puertos de España y de las provincias de Argelia, Argel, Bujía y Constantina. Este suplemento se publica los días de semana en el número de 12 reales.

CORBATAS Y BASTONES Gran surtido en El Buen Tono, Zafra 12. Precios económicos.

Los mercados en la provincia.

(COMIENZOS DE MAYO.)

Trigo.

Alpujarra.—Precio máximo, 54 reales la fanega en Jorairatar. Mínimo, 44 en Cañar. En Pitres a 45; en Lobras, Capileira, Mecina Fondales y Almegijar a 46; en Mecina Bombaron, Soportujar y Bérchules a 48; a 50 en Lóbras y Ugijar.
Alhama y el Temple.—Precio máximo de 49 a 50 reales la fanega en Alhama. Mínimo de 45 a 47 en Escúzar.
Baza y Huéscar.—Precio máximo, 46 reales la fanega en Cullar Baza. Mínimo 38 en Cortes de Baza. En Castril de 40 a 42; en Cullar Baza a 44.
La Costa.—Precio máximo, 52 reales la fanega en Guajar Faragut. Mínimo 50 en Motril.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 46 reales la fanega en Foneles, Geres del Marquesado, La Peza y Alamedilla. Mínimo, 40 en Lanteira. En Foneles a 42; en Cogollos a 43; en Gor a 44.
Illora y Montefrío.—En Illora a 44 reales la fanega.
Los Montes.—Precio máximo 47 reales la fanega en Moclin. Mínimo 40 en Moreda. En Moclin y Colomera a 46.
Valle de Lecrin.—Precio máximo en Albuñuelas a 50 reales la fanega. Mínimo en Dúrcal de 40 a 42.
Vega y Sierra.—Precio máximo 50 reales la fanega en Quentar y Alfacar. Mínimo 44 en Chauchina y Atarfe. En Pinos Puente a 45; en Gúvejar, Chauchina y Huétor Tajar a 46; en Alfacar, Monachil, Viznar, Gúvejar y Pinos Puente a 48.
Precio máximo en la provincia, 54 reales la fanega en Jorairatar. Mínimo 38 en Cortes de Baza.

Cebada.

Alpujarra.—Precio máximo, 36 reales la fanega en Pitres. Mínimo, 26 a 27 en Cañar; en Ugijar, 27; en Mecina Bombaron y Lobras, 28; en Soportujar, Bérchules, Jorairatar y Almegijar a 30; en Lobras y Capileira a 32.
Alhama y el Temple.—Precio máximo de 28 a 30 reales la fanega en Alhama. Mínimo de 25 a 26 en Escúzar.
Baza y Huéscar.—Precio máximo, 28 reales la fanega en Castril. Mínimo, 24 en Cortes de Baza. En Cullar de Baza de 24 a 26.
La Costa.—Precio máximo, 36 reales la fanega en Guajar Faragut. Mínimo 30 en Motril y Molvizar.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 28 reales la fanega en Alamedilla. Mínimo 20 en Lanteira. En Cogollos, 21; en Foneles 24; en La Peza, 25; en Geres del Marquesado, 26; en Gor, 28.
Illora y Montefrío.—En Illora, 22 reales la fanega.
Los Montes.—Precio máximo, 34 reales la fanega en Moclin. Mínimo, de 24 a 26 en Moreda. En Colomera, 30.
Valle de Lecrin.—Precio máximo en Albuñuelas, 35 reales la fanega. Mínimo en Dúrcal de 24 a 26.
Vega y Sierra.—Precio máximo, 30 reales la fanega en Gúvejar; mínimo de 24 a 26 en Pinos Puente. En Viznar, 26; en Chauchina, 27; en Chauchina, Quentar y Huétor Tajar a 28. Precio máximo en la provincia, 36 reales la fanega en Pitres y Guajar Faragut. Mínimo, 20 en Lanteira.

Centeno.

Alpujarra.—Precio máximo, 42 reales la fanega en Ugijar y Soportujar; mínimo, 32 en Lobras y Pitres. En Cañar, 34; en Mecina Bombaron, Capileira y Almegijar, 36; en Bérchules, 38; en Lobras, 40.
Baza y Huéscar.—Precio máximo, 32 reales la fanega en Cullar Baza; mínimo, 24 en Castril.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 30 reales la fanega en Lanteira y Gor; mínimo, 28 en Cogollos.
Valle de Lecrin.—En Dúrcal, de 38 a 40 reales la fanega.
Precio máximo en la provincia 42 reales la fanega en Ugijar y Soportujar; mínimo, 24 en Castril.

Maiz.

Alpujarra.—Precio máximo, 36 reales la fanega en Bérchules; mínimo, 28 en Cañar y Soportujar. En Capileira, 30; en Lobras, Pitres y Almegijar, 32; en Mecina Bombaron, Ugijar y Jorairatar, 34.
Alhama y el Temple.—Precio máximo, 44 reales la fanega en Escúzar; mínimo, de 38 a 40 en Alhama.
Baza y Huéscar.—Precio máximo de 26 a 28 reales la fanega en Cullar Baza; mínimo, 24 en Cortes de Baza.
La Costa.—Precio máximo en Guajar Faragut a 44 reales la fanega. Mínimo, 42 en Motril.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 50 reales la fanega en Alamedilla. Mínimo, 28 en Geres del Marquesado; en Lanteira a 32; en Foneles de 34 a 36; en La Peza a 38.
Illora y Montefrío.—En Illora a 43 reales la fanega.
Los Montes.—En Moreda de 35 a 36 reales fanega.
Valle de Lecrin.—Precio máximo en Albuñuelas a 38 reales fanega. Mínimo en Dúrcal de 34 a 36.
Vega y Sierra.—Precio máximo, 46 reales fanega en Viznar. Mínimo, 40 en Quentar, Huétor Tajar y Pinos Puente. En Gúvejar de 40 a 44.
Precio máximo en la provincia, 50 reales la fanega en Alamedilla. Mínimo, 24 en Cortes de Baza.

Habas.

Alpujarra.—Precio máximo, 50 reales la fanega en Soportujar. Mínimo, 36 en Ugijar. En Lobras de 40 a 44.
Alhama y el Temple.—Precio máximo, de 46 a 54 reales la fanega en Escúzar. Mínimo, de 40 a 42 en Alhama.
Baza y Huéscar.—En Castril a 40 reales la fanega,

La Costa.

—Precio máximo, 52 reales la fanega en Guajar Faragut. Mínimo 46 en Motril.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 48 reales la fanega en La Peza; mínimo, 36 en Cogollos. En Gor a 42.
Illora y Montefrío. En Illora a 44 reales fanega.
Los Montes. En Colomera, 44 reales fanega.
Vega y Sierra. Precio máximo, de 53 a 60 reales la fanega en Gúvejar; mínimo, de 38 a 40 en Chauchina. En Huétor Tajar y Pinos Puente a 40; en Atarfe a 41; en Alfacar a 44; en Viznar a 48; en Quentar a 50.
Precio máximo en la provincia: de 55 a 60 reales la fanega en Gúvejar; mínimo, 36 en Ugijar y Cogollos de Guadix.

Habichuelas.

Alpujarra. Precio máximo, 70 reales la fanega en Pitres; mínimo, 50 en Lobras y Mecina Bombaron. En Lobras a 52; en Bérchules y Capileira a 54; en Soportujar a 56; en Pitres y Ugijar a 60; en Bérchules y Mecina Bombaron a 64.
Alhama y el Temple. En Alhama de 85 a 90 reales la fanega.
Baza y Huéscar. En Castril a 60 reales la fanega.
La Costa. Precio máximo, 78 reales la fanega en Motril; mínimo, 60 en Guajar Faragut.
Guadix y el Marquesado. Precio máximo, 70 reales la fanega en La Peza; mínimo, 50 en Lanteira. En Cogollos a 55.
Illora y Montefrío. En Illora a 80 reales fanega.
Vega y Sierra. Precio máximo, 100 reales la fanega en Huétor Tajar; mínimo, 60 en Viznar y Quentar. En Pinos Puente, 80. Precio máximo en la provincia, 100 reales la fanega en Huétor Tajar; mínimo, 50 en Lanteira, Lobras y Mecina Bombaron.

Lentejas.

Alpujarra.—En Soportujar, 39 reales la fanega.
Alhama y el Temple.—En Alhama, de 40 a 42 reales la fanega.
La Costa. En Motril, 44 reales la fanega.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 40 reales la fanega en Lanteira; mínimo, 25 en Cogollos.
Illora y Montefrío. En Illora, 44 reales la fanega.
Vega y Sierra.—Precio máximo, 60 reales la fanega en Alfacar; mínimo, 40 en Huétor Tajar. En Quentar 48.
Precio máximo en la provincia, 60 reales la fanega en Alfacar; mínimo, 25 en Cogollos de Guadix.

Garbanzos.

Alpujarra. Precio máximo, 100 reales la fanega en Lobras; mínimo, 60 en Ugijar. En Soportujar y Lobras, 80; en Bérchules, 90.
Alhama y el Temple. En Alhama, de 110 a 140 reales la fanega.
Baza y Huéscar. Precio máximo, 64 reales fanega en Cullar de Baza; mínimo, 56 en Cortes de Baza.
La Costa. Precio máximo, 140 reales la fanega en Motril; mínimo, 60 en Guajar Faragut. En Molvizar y Motril, 80.
Guadix y el Marquesado. Precio máximo, 80 reales la fanega en Cogollos, Geres del Marquesado y Lanteira. En Alamedilla, 65; en La Peza, de 70 a 75; en Gor, 70.
Illora y Montefrío. En Illora de 60 a 120 reales la fanega.
Los Montes. Precio máximo, 96 reales la fanega en Moreda; mínimo, 68 en Moreda. En Moclin de 75 a 80.
Vega y Sierra. Precio máximo, 100 reales la fanega en Huétor Tajar y Quentar; mínimo, 70 en Viznar; en Alfacar, Quentar y Pinos Puente a 8; en Alfacar a 90; en Gúvejar de 70 a 100; precio máximo en la provincia, 140 reales la fanega en Motril; mínimo, 56 en Cortes de Baza.

Yeros.

Alpujarra. En Lobras, de 28 a 32 reales fanega.
Alhama y el Temple. En Alhama, de 38 a 40 reales fanega.
Guadix y el Marquesado. Precio máximo, 42 reales la fanega en La Peza; mínimo, 30 en Cogollos.
Illora y Montefrío. En Illora a 40 reales fanega.
Vega y Sierra. Precio máximo, 52 reales la fanega en Viznar; mínimo, 40 en Huétor Tajar.
Precio máximo en la provincia: 52 reales la fanega en Viznar; mínimo, 28 en Lobras.

Patatas.

Alpujarra.—Precio máximo, 7 reales la arroba en Ugijar; mínimo, 3 en Capileira, Pitres y Cañar. En Mecina Bombaron y Bérchules a 3'50; en Lobras 3'75.
Alhama y el Temple. Precio máximo, 6 reales la arroba en Alhama; mínimo, 4 en Escúzar; en Alhama a 5.
Baza y Huéscar.—Precio máximo 5 reales arroba en Cullar Baza. Mínimo 4 en Castril.
La Costa.—En Molvizar y Motril a 5 reales la arroba.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 5 reales la arroba en Alamedilla. Mínimo 2 y medio en Cogollos y Lanteira. En La Peza y Gor a 4.
Illora y Montefrío.—En Illora a 4 reales la arroba.
Los Montes.—En Moreda a 4 reales la arroba.
Valle de Lecrin.—En Dúrcal de 3 y medio a 4 reales la arroba.
Vega y Sierra.—Precio máximo, 5 reales la arroba en Huétor Tajar y Viznar. Mínimo 3 en Chauchina y Quentar. En Monachil, Gúvejar y Pinos Puente a 4.
Precio máximo en la provincia 7 reales la arroba en Ugijar. Mínimo 2 y medio en Cogollos de Guadix y Lanteira.

Castañas.

Alpujarra.—Precio máximo 24 reales la fanega en Capileira. Mínimo 20 en Mecina Bombaron.

Almendras.

Baza y Huéscar.—A 44 reales fanega en Cullar Baza. **Alhama y el Temple.** De 90 a 100 reales la fanega en Alhama.

Higos.

Alpujarra.—En Lobras de 8 a 12 reales la arroba. **Alhama y el Temple.**—En Alhama de 12 a 13 reales la arroba.
La Costa.—En Guajar Faragut, 9 reales la arroba. Precio máximo en la provincia; 13 reales arroba en Alhama. Mínimo 8 en Lobras.

Carne.

Alpujarra.—Precio máximo 2 reales libra en Soportujar. Mínimo 1'60 en Mecina Bombaron y Pitres. En Capileira a 1'80.
Alhama y el Temple. Precio máximo 2'40 reales libra en Alhama. Mínimo 2 en Escúzar.
Baza y Huéscar.—En Cullar Baza y Castril a 2 reales libra.

Tocino.

Alpujarra. Precio máximo 16 reales el ardele en Capileira y Bérchules; mínimo 8 en Lobras; en Mecina Bombaron a 12; en Lobras a 10.
Alhama y el Temple. Precio máximo de 14 a 18 rea es ardele en Alhama; mínimo 14 en Escúzar.
Baza y Huéscar. Precio máximo 16 reales ardele en Castril y Cortes de Baza; mínimo 13'75 en Cullar Baza.
La Costa. En Motril a 16 reales ardele.
Guadix y el Marquesado. Precio máximo 14 reales el ardele en La Peza; mínimo 12 en Lanteira. En Gor a 13.
Illora y Montefrío. En Illora a 12 reales el ardele.
Los Montes. En Moreda a 16 reales el ardele.
Vega y Sierra. Precio máximo 16 reales ardele en Quentar; mínimo 11 en Alfacar. En Viznar, 13; en Huétor Tajar, 14.
Precio máximo en la provincia, 18 reales ardele en Alhama; mínimo 8 en Lobras.

Jamon.

Alpujarra. Precio máximo 20 reales ardele en Bérchules; mínimo 12 en Lobras. En Capileira y Lobras, 14; en Mecina Bombaron y Bérchules, 16.
Alhama y el Temple. En Alhama de 15 a 16 reales ardele.
Baza y Huéscar. Precio máximo 32 reales ardele en Castril; mínimo 16 en Cullar y Cortes de Baza.
Guadix y el Marquesado. En Lanteira, La Peza y Gor, 16 reales el ardele.
Illora y Montefrío. A 17 reales el ardele en Illora.
Vega Sierra. Precio máximo 18 reales el ardele en Viznar; mínimo 14 en Alfacar y Quentar. En Huétor Tajar, 16.
Precio máximo en la provincia: 32 reales ardele en Castril; mínimo 12 en Lobras.

Huevos.

Alpujarra.—Precio máximo, 20 reales el ciento en Lobras, Capileira y Bérchules. Mínimo, 18 en Mecina Bombaron.
Alhama y el Temple.—En Alhama de 28 a 30 reales el ciento.
Baza y Huéscar.—Precio máximo de 22 a 24 reales el ciento en Cullar Baza. Mínimo, 20 en Cortes de Baza y Castril.
La Costa.—En Molvizar a 24 reales el ciento.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 30 reales el 100 en Cogollos de Guadix. Mínimo, 20 en Lanteira; en La Peza a 21.
Illora y Montefrío.—En Illora a 20 reales el 100.
Valle de Lecrin.—En Dúrcal a 26 reales el 100.
Vega y Sierra.—A 24 reales el 100 en Quentar.
Precio máximo en la provincia: 30 reales el 100 en Alhama. Mínimo, 18 en Mecina Bombaron.

Carbon.

Alpujarra.—A 4 reales la arroba en Mecina Bombaron, Lobras y Bérchules.
Alhama y el Temple.—En Alhama, de 4 a 5 reales arroba.
Baza y Huéscar.—Precio máximo, 3 reales arroba en Cullar Baza. Mínimo, 2 en Castril.
La Costa. En Guajar Faragut a 3'25 reales la arroba.
Guadix y el Marquesado.—En Cogollos, Lanteira y La Peza a 4'12.
Illora y Montefrío.—En Illora a 5 reales la arroba.
Los Montes.—A 5 reales la arroba en Moclin.
Valle de Lecrin.—En Dúrcal a 4 reales la arroba.
Vega y Sierra.—Precio máximo, 5'12 reales arroba en Gúvejar. Mínimo, 5 en Quentar, Atarfe y Pinos Puente.

Vino.

Alpujarra.—Precio máximo, 20 reales arroba en Capileira y Soportujar. Mínimo, 8 en Mecina Bombaron, En Lobras, Bérchules y

Mecina y Pitres.

Ugijar, 16; en Lóbras y Pitres, 18.
Alhama y el Temple.—En Alhama y Escúzar, de 26 a 28 reales arroba.
Baza y Huéscar.—En Cullar Baza y Castril a 14 reales la arroba.
La Costa.—A 20 reales la arroba en Guajar Faragut.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 24 reales arroba en Lanteira y Cogollos. Mínimo, 20 en La Peza y Gor.
Illora y Montefrío.—En Illora a 20 reales la arroba.
Valle de Lecrin.—A 16 reales en Dúrcal.
Vega y Sierra.—Precio máximo, 19 reales arroba en Viznar. Mínimo, 10 en Quentar. En Chauchina a 12; en Quentar y Gúvejar a 16.
Precio máximo en la provincia, 28 reales arroba en Alhama y Escúzar. Mínimo, 8 en Mecina Bombaron.

Aguardiente.

Alpujarra.—Precio máximo, 80 reales arroba en Mecina Bombaron. Mínimo, 32 en el mismo pueblo, en Ugijar, 42; en Lobras, de 44 a 69.
Alhama y el Temple.—En Alhama, de 66 a 80 reales arroba.
Baza y Huéscar.—En Castril a 40 reales arroba.
La Costa.—A 48 reales arroba en Guajar Faragut.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 80 reales arroba en La Peza. Mínimo, 56 en Gor, en Cogollos, 60, en Lanteira, 75.
Precio máximo en la provincia, 80 reales arroba en Mecina Bombaron y La Peza. Mínimo, 32 en Mecina Bombaron.

Vinagre.

Alpujarra.—Precio máximo, 16 reales arroba en Capileira y Soportujar. Mínimo, 10 en Mecina Bombaron y Lobras. En Bérchules y Lobras a 12.
Alhama y el Temple.—Máximo, 19 reales arroba en Escúzar. Mínimo, de 14 a 16 en Alhama.
Baza y Huéscar.—Precio máximo, 24 reales arroba en Castril. Mínimo, 20 en Cullar Baza.
La Costa.—En Guajar Faragut a 16 reales arroba.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo, 20 reales arroba en Cogollos, Lanteira y Alamedilla. Mínimo, 16 en La Peza.
Illora y Montefrío.—En Illora a 14 reales arroba.
Vega y Sierra.—En Chauchina y Quentar a 12.
Precio máximo en la provincia, 24 reales arroba en Chauchina. Mínimo, 10 en Mecina Bombaron y Lobras.

Aceto.

Alpujarra.—Precio máximo 40 reales arroba en Lobras, Pitres y Ugijar. Mínimo 37 en Almegijar y Mecina Bombaron. En Mecina Fondales, Soportujar y Jorairatar a 38; en Bérchules de 38 a 38 en Pitres a 39.
Alhama y el Temple.—Precio máximo en Escúzar a 52 reales arroba. Mínimo en Alhama de 44 a 46.
Baza y Huéscar.—En Cullar Baza y Castril a 40 reales arroba.
La Costa.—En Guajar Faragut a 36 reales la arroba.
Guadix y el Marquesado.—Precio máximo 60 reales la arroba en La Peza. Mínimo 42 en Gor. En Cogollos a 48; en Lanteira a 50; en La Peza a 52.
Illora y Montefrío.—A 35 reales la arroba en Illora.
Los Montes.—En Moclin y Colomera a 34 reales la arroba.
Valle de Lecrin.—En Dúrcal y Albuñuelas de 35 a 36 reales la arroba.
Vega y Sierra.—Precio máximo 46 reales la arroba en Huétor Tajar. Mínimo 34 en Quentar. En Monachil, Viznar y Gúvejar a 36; en Pinos Puente a 37; en Chauchina de 40 a 41.
Precio máximo en la provincia 60 reales la arroba en La Peza. Mínimo 34 en Moclin, Colomera y Quentar.

Azúcar.

La de caña se paga en Motril a 40 reales la arroba.
La de remolacha a 42 en Pinos Puente.

Queso.

El de oveja se ha vendido en Capileira a 80 reales la arroba, en Alhama y Gor a 60, en Ugijar a 48.

Ganados.

De donde tenemos datos más completos es de Ugijar habiéndose vendido ovejuna de ganado mular a 800 reales; el asnal a 320; el vacuno a 600; el cabrio a 80; el de corda a 200, el ovino a 30.
Las cabras se han vendido a mayor precio en Gor a 102 reales; en La Peza a 100.

Miscelánea

Junta provincial del Censo. Hoy debe publicar el *Boletín* la siguiente circular que la Junta provincial del Censo dirige á las municipales.

Es un documento de indudable interés y la Junta está decidida á que tengan cumplimiento las prescripciones consignadas en el mismo, para lo cual trata de enviar plantones á los pueblos que en el término de tercero día no las hayan observado.

Dice así:
"La vigente ley Electoral de 26 de junio de 1890, confiere exclusivamente á las juntas provinciales la formación, revisión y custodia del libro del censo electoral para lo que han de facilitar los datos y antecedentes necesarios las juntas municipales.

A pesar de estas prescripciones terminantes de la ley y de que su espíritu se revela en todos y cada uno de los artículos de la misma, ha observado esta junta, que muchas de las municipales olvidando estos preceptos, y apegadas al régimen de la legislación anterior, resuelven por sí las reclamaciones de inclusión y exclusión que ante ella se hacen, confeccionan las listas, y conservan en su poder los documentos y justificantes de los trabajos preparatorios y necesarios para la rectificación del censo que con sujeción á lo dispuesto en el artículo 13 de la citada Ley, han debido remitir á esta Junta provincial, para su examen y archivo.

En su consecuencia y por acuerdo de la misma en sesión del día de hoy se previene á todos los presidentes de las juntas municipales de esta provincia, que hayan dejado de remitir las listas y documentos justificativos de las mismas como preceptúa el último párrafo del artículo 13 ya citado; que en el improrrogable término de tercero día remitan á esta junta dichas listas ó documentos originales y con el fin de que no pueda caber duda de cuales sean estos se les advierte que á la lista primera de fallecidos deba acompañarse el certificado del juzgado ó juzgados municipales que aquellas autoridades debieron remitir en 1.º de abril último.

Á la segunda, certificado expedido por el Secretario de Ayuntamiento del acuerdo de dicha corporación en que conste la baja del vecino y las causas en que se funda, ó las de su inclusión indebida.

Con la lista tercera se acompañará certificado en que se haga constar que los nombres de los individuos comprendidos en ella, han estado expuestos al público en la forma que previene el artículo 12, y que sobre ellos no se ha producido reclamación, ó en su caso las reclamaciones habidas con nota del informe de la Junta.

Á la cuarta, certificado expedido por el Secretario de Ayuntamiento del acuerdo de dicha Corporación en que conste la baja del vecino y las causas en que se funda.

Á la quinta, testimonio original de la resolución en virtud de la cual se hubiese suspendido el derecho electoral, ó la negativa en su caso.

Á la sexta, se acompañará aclaración hecha por la Junta bajo su responsabilidad, en que se exprese la causa y razones que hayan puesto término á la suspensión.

Á la lista séptima deben unirse todas las solicitudes de inclusión con los justificantes que se hayan presentado para acreditar que los individuos á que se refieren, reúnen las condiciones de edad, vecindad y residencia que exige el artículo 1.º de la ley.

Á la octava, deberán acompañarse igualmente las solicitudes y todos los documentos originales que justifiquen la exclusión.

En todos ha debido acompañarse y deben remitirla los que no lo hayan hecho una copia certificada del acta de la sesión del día 20 de abril ó de las que se hubiesen celebrado con el objeto que la Ley determina, en la que consten las reclamaciones y los informes que sobre cada una de ellas debe evacuar la junta municipal.

Encargo mucho á los Presidentes de dichas juntas municipales que al remitir las listas ó los documentos expresados no lo hayan hecho en la forma que queda expuesta cuiden de llenar este servicio en el plazo que se les deja señalado, evitando así la determinación que para conseguirlo ha de adoptar esta Junta.

Granada 13 mayo 1892.—El Presidente, Gabriel Burgos.

Academia jurídica literaria. Como tenemos anunciado, hoy á la una de la tarde se verificará en el Paraninfo de la Universidad la solemne sesión de clausura de la Academia jurídica literaria.

Leida por el vice Secretario D. Ramon Alvarez de Toledo, la memoria reglamentaria, seguirá el discurso de clausura, cuyo

trabajo se ha encargado al académico don Francisco Seco de Lucena, contando también la Academia para el mayor realce del acto, con el concurso de distinguidos poetas granadinos que leerán composiciones alusivas.

El local de la Universidad estará adornado con plantas y flores, siendo obsequiadas con preciosos banquetes las señoras que asistan á la sesión.

La banda provincial de Beneficencia interpretará algunos números de su repertorio, antes de empezar la sesión y al concluir el acto que también será amenizado por un cuarteto que forman varios alumnos de la Facultad de Derecho.

Tribunales. Los designados para los próximos exámenes de fin de curso en la Universidad, han quedado constituidos en esta forma:

Facultad de Derecho.—Sres. Bada, Peña y Mirasol, para las asignaturas de Derecho Natural y Derecho Romano.

Sres. Guardia, Blanco y Segura, para Derecho civil, primero y segundo curso; señores Leal de Ibarra, Nidaigo y Martos, para Derecho procesal, primero y segundo curso.

Sres. Vico, Manjon y Campos, para Derecho político, primero y segundo curso.

Sres. Campos, Banco y Vazquez, para Derecho internacional público y Derecho internacional privado.

Sres. Reins, Guixé y Rodriguez, para Historia del Derecho y Hacienda pública.

Facultad de Medicina.—Sres. García Carrera, Godoy (D. José) y Paso, para Anatomía descriptiva, primer curso.

Sres. García Carrera, García Solá y Paso, para Histología ó Histoquímica normales.

Sres. García Carrera, Godoy (D. José) y Paso, para Técnica anatómica, primer curso, Anatomía descriptiva, segundo curso y Técnica anatómica, segundo.

Sres. Gutierrez, Branchat y Cañadas, para Fisiología, Higiene privada ó Higiene pública.

Sres. García Solá, Velazquez de Castro y Cañadas, para Patología general y Anatomía patológica.

Sres. Decano, Perales y Amor y Rico, para Terapéutica.

Sres. Decano, Perales y Cañadas, para Medicina Legal.

Sres. Duarte, Pareja y Paso, para Patología quirúrgica y Clínica quirúrgica, primero y segundo curso.

Sres. Duarte, Godoy (D. José) y Pareja, para operaciones.

Sres. Velazquez de Castro, Fernandez Osuna y Cañadas, para Patología médica y Clínica médica, primero y segundo curso.

Sres. Perales, Godoy (D. Diego) y Cañadas, para Obstetricia teórica, enfermedades de la infancia y Clínica de Obstetricia.

Facultad de Filosofía y Letras.—Señores Decano, Egui y Señan, para Literatura general y española, Literatura general y Literatura española.

Sres. Artero, Brieva y Villarreal, para Historia de España ó Historia Universal.

Sres. España, Alemany y Ventura, para Metafísica, primero y segundo curso.

Sres. Garbin, Garrido y Alemany, para Griego, primero y segundo curso y Literatura griega y latina.

Sres. Simonet, Eguilaz y Ventué, para Lengua árabe.

Facultad de Farmacia.—Sres. Torá, Dorronsoro y Luque, para estudio de instrumentos y prácticas de Mineralogía y Zoología, aplicadas á la Farmacia.

Sres. del Amo, Lopez y Luque, por Botánica descriptiva.

Sres. Esteban, Ocaña y Avila, para materia farmacéutica vegetal y química orgánica, aplicada á la Farmacia.

Sres. Torá, Dorronsoro y Luque, para análisis químico, Farmacia práctica y Legislación sanitaria.

Sres. del Amo, Lopez y Luque, para ejercicios prácticos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal.

Pesas y medidas. En el ayuntamiento de Ilora, se afectará el día 25 del corriente la subasta del arbitrio de pesas y medidas por el año económico de 1892 á 93.

Muro de defensa. La Comisión provincial anuncia la subasta en el término de veinte días de las obras de construcción de un muro de defensa al barranco de Gojar en la carretera de Granada á Dílar.

El tipo fijado es de 8 222'53 pesetas.

Jurado. En Motril y Albuñol se efectuará el día 23 el sorteo de los mayores contribuyentes que han de ser vocales de las juntas de partido para formar las listas de jurados.

Venta. El día 18 se verificará en la casa cuartel de la Guardia civil, á las doce de la mañana, la venta de un caballo dado por desecho y perteneciente á aquel cuerpo.

Nombramientos. Han sido nombrados auxiliares de la agencia ejecutiva co-

rrespondientes á la zona de O giva, D. Manuel Ayllos y D. Joaquin Palma.

Aprobacion. La Diputación provincial ha aprobado la cuenta que remite el alcalde de Bérchules, respectiva á los gastos ocasionados en la esplanada del trozo de caserío comprendido entre aquel punto y Cádiz, importante 1317 pesetas.

Peon caminero. Ha sido nombrado peon caminero de la carretera de Ventas de Huelma, Manuel Sanchez Calvo, licenciado del ejército.

Un granadino en la Argentina.—En el número dos del *Boletín Mensual* del Fomento de las Artes de Buenos Aires, que recientemente hemos recibido, ha visto la luz un largo artículo biográfico relativo al presidente honorario de aquella sociedad, el laborioso é inteligente granadino, Eduardo Estaban Mendiola, que despues de prestar largos y valiosos servicios en varias casas de banca y empresas comerciales de Granada, entre ellas la de los señores Hijos de Rodriguez Acosta, R. Garnier y Compañía y Burgos, Dominguez y García, de Motril, partió para la América del Sur, donde ha logrado conquistarse sino una fortuna, una reputacion de hombre probo y laborioso y de profundo conocedor de los asuntos mercantiles y financieros.

El primer cargo que desempeñó en la República Argentina el Sr. Mendiola, fué el de Contador de la Sucursal del Banco Nacional en la provincia de la Rioja, en el que se captó generales simpatías.

Durante los cuatro años que permaneció en aquella provincia, fué Garente Contador del Centro Comercial, institucion fundada bajo su exclusiva iniciativa, Vicepresidente de la Comisión Provisoria para la formación del Censo Agrícola, Secretario de la Comisión auxiliar para la Exposición de Paris y de la de Inmigración, Secretario Contador del Crédito público y Agente de los bancos de España y del Rosario de Santafé, fundando además una casa de comercio y una gran empresa de carruajes.

Desde la Rioja se trasladó á Buenos Aires, donde entró como Contador en la importante casa comercial Angel Estrada y Compañía, en la cual continúa siendo uno de los principales elementos de vida de la misma.

Ha desempeñado y desempeña otros muchos cargos oficiales y particulares, entre ellos el de Canciller del Viceconsulado de España en la Rioja y el de Presidente honorario hoy de El Fomento de las Artes de Buenos Aires, en cuya capital, así como en toda la República Argentina, goza el señor Mendiola de un gran renombre, adquirido á fuerza de trabajos y de alardes de emprendimiento y probidad.

Nos felicitamos sinceramente de que lejos de la patria haya quien coloque á tan buena altura el nombre granadino.

Rebaja de precios. La Compañía de los ferrocarriles andaluces ha acordado establecer con motivo de las próximas fiestas del Córpus, rebaja en el precio de los billetes.

LOBOS RABIOSOS.

Reflexos de la Sierra de Segura, que hace pocos dias se presentaron dos lobos rabiosos en una cortijada del término de Silles.

Los animales acometieron furiosamente á un rebaño guardado por seis enormes mastines, los que se defendieron logrando salvar las ovejas, si bien sufrieron ellos mordeduras de consideracion.

El pastor fué perseguido hasta cerca de la casa por uno de los lobos, corriendo inminente peligro aquel infeliz, que hubiera perecido á no ser por la destreza de un aperador, que derribó de un belazo á la fiera.

El otro lobo pereció tambien acosado por los perros y de un certero peñonazo que le asestó en la cabeza un gañán.

Los mastines no se cabaron en los dos lobos muertos; y como cinco de los seis perros habian sufrido crueles heridas, hubo que darles tambien la muerte, en pago de su valentía, pero como medida prudente aconsejada por las circunstancias, para impedir el desarrollo de un foco terrible de hidrofobia.

El pastor á quien persiguió el lobo está gravemente enfermo de resultas de la impresión recibida.

Baños de Zújar. Ha empezado la época oportuna para utilizar los baños mineralo-medicinales de Zújar, en esta provincia, baños que han alcanzado merecida boga, merced á las virtudes de sus aguas.

La temperatura de estas es de 34 grados Reaumur y pertenecen por su composicion á las su furosas salinas, ofreciendo resultados favorables en las enfermedades de la piel, reumatismo muscular y gastrítico, infarto de las vísceras abdominales, histerismo amantosis, gastralgias, úlceras corrosivas, debilidad muscular y otras.

Las temporadas para el uso de las aguas

son: del 20 de abril al 20 de junio y del 1.º de setiembre al 31 de octubre.

Hay cómoda hospedería para los bañistas y diferentes distracciones higiénicas que hace agradable la permanencia en el establecimiento.

Reconocimiento. Nos llaman la atención acerca de la escrupulosidad con que durante la semana que hoy termina ha llevado el veterinario Sr. Masa en el matadero, los reconocimientos de reses, tanto en vivo como en muerto, á la vez que de los distintos despojos de las mismas, á fin de asegurarse de sus buenas condiciones para el consumo.

Resolucion. En el expediente que se le seguía al juez municipal de Baza D. Mariano Motos y Motos, ha recaido resolucioa del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, destituyéndolo del cargo. Fundada dicha resolucioa en que el Sr. Motos toma parte directa en asuntos políticos y en que desempeñando interinamente el juzgado de 1.ª instancia, se ausentó por menos de 8 dias sin la correspondiente licencia, actos que á juicio del Ilmo. señor Presidente, le hacen desmerecer en el concepto público hasta el punto que se ha hecho acreedor á la destitucion del cargo que desempeñaba.

Ahora bien, si la ausencia del mencionado juez municipal ha llevado consigo la destitucion.

¿Qué resolucioa recaerá en el expediente que se instruye al juez de primera instancia del que se asegura ha estado ausente sin licencia más de un mes?

El último "Boletín del Banco Vitalicio," da cuenta de las operaciones practicadas durante el fiado trimestre, resultando de los datos que publica, un gran número de contratos nuevos que suman la considerable cifra de 2,577,786 pesetas, consignando al propio tiempo que ha satisfecho 22 siniestros por valor de 111,945 pesetas, y hojeando las diez y seis páginas que ocupa la relacion de nuevos asegurados, encontramos que la region andaluza es la que dá un contingente muy notable, lo cual prueba la confianza ilimitada que goza el Vitalicio.

Nueva farmacia.

Don Francisco Fernandez, el distinguido y antiguo farmacéutico que antes poseía la botica central de la calle de Mesones, ha abierto un nuevo y elegante establecimiento de farmacia y despacho de gaseosas en la calle del Príncipe.

El establecimiento está montado con gran lujo y exquisito buen gusto, por todo lo cual es de esperar que el público favorecerá con sus pedidos dicha farmacia.

NO ES SUEÑO.

«Que toda la vida es sueño y los sueños, sueños son!»
A esta verdad yo antepongo que no es un sueño el jabon de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaisier.—Paris
De venta principales perfumerias.

ÚLTIMO PLAZO para poder adquirir el magnífico

Calendario Indicador Perpétuo en el concepto de *prima* á los suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este hermoso *Calendario*, que constituye el más lindo adorno de todo despacho ú oficina, se compone de 32 piezas y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Con este artístico y grande *Calendario*, por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los dias, etc., las dos combinadas se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este *Calendario* puede servir desde el año 1800 ya pasado, hasta el 2200 venidero. Tiene además otras útiles é interesantes aplicaciones, que se detallan en la Instrucción impresa al respaldo del *Calendario*.

Para adquirir este utilísimo *Calendario*, en el precio de *Cuatro pesetas*, es condicion precisa ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Las personas que, siendo suscritores, deseen adquirirlo, les bastará para ello entregar la cantidad de 4 pesetas en la Administración de este periódico, Buen Suceso 6.

NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripcion é historia de sus monumentos.—Calles y plazas.—Descripcion general de la provincia.—Un precioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

ANUARIO de EL DEFENSOR DE GRANADA PARA 1892.

Interesante libro en octavo mayor, conteniendo multitud de datos de suma utilidad, como Reglamentos, Instruccion y tarifas de consumos, los Aranceles judiciales y eclesiásticos, presupuestos de Granada y la provincia, Tarifas de correos y telégrafos, Cuadros del servicio de ferrocarriles, diligencias, mensajerías y cosarios, Tarifas de timbre y papel sellado, Cédulas personales, licencias de armas, Lista del jubileo, etc., etc.—Nombres y domicilios del personal oficial de la provincia; más de 3 000 señas.

Precio, cinco pesetas.
Se vende en casa de Pericás, Puerta Real; y en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.

BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR que lo sean tambien del *Blanco y Negro*, recibirán hoy el núm. 54 de esta interesante publicacion.

En Isabel la Católica.

El reloj de Lucerna.

Con la representacion de esta grandioso drama lirico de Zapata y Marquez, se verificó anoche el beneficio del reputado maestro director de la compañía que actúa en Isabel la Católica, D. Arturo Isaura.

El *reloj de Lucerna* es sin duda, una de las mejores obras lirico dramáticas del teatro moderno. Lo trágico de su argumento, la lógica con que está desarrollado, el espíritu de libertad y patriotismo que informan la concepcion del poeta, la lucha de nobles y ruinas pasiones que se destacan con marcado relieve en el libreto y van preparando el sangriento y hermoso desenlace, en que sobre las ruinas de la tiranía se afirman los cimientos de la independencia de Lucerna, la maestría con que el autor, sin forzar las situaciones, ha buscado los efectos escénicos, y por último, la robustez y belleza de la versificación, constituyen elementos sobrados para asegurar el éxito, y hacen que siempre se escuche con febril interés la obra de Zapata, y que éste obtenga en cada representacion de ella un justo y legitimo triunfo.

El maestro Marquez, que entre los músicos españoles ocupa lugar preeminente como compositor inspirado y como concertista de grandes conocimientos y de delicado gusto, ha sabido traducir de mano maestra en su partitura el pensamiento de Zapata, y desarrollarlo en toda la obra, de un modo notable. Los motivos musicales responden de manera tan gráfica á los encontrados sentimientos que animan á los personajes, que puede decirse, con razon, es esta obra una de aquellas pocas en que el poeta y el músico parecen haber puesto mano á la vez en el libreto y en la partitura.

Anoche *El reloj de Lucerna* llevó al teatro un numeroso público, que asistió con entusiasmo á la representacion y aplaudió ruidosamente los inspirados versos de Zapata y los hermosos números de Marquez.

La interpretacion fué acertada; la obra se ha ensayado lo bastante para conseguir un buen conjunto, y resultó bien desempeñada salvo el resentirse en algunas escenas culminantes, como en la final del acto segundo, de falta de coro y de comparsas, que en esta obra han de ser numerosas, para que los principales efectos escénicos resulten con toda su grandiosidad.

La decoracion última de dicho acto, que es detestable y de pésimo gusto, contribuyó á quitar relieve al cuadro final, uno de los más bellos de la zarzuela.

Salvo esto, los actores trabajaron con verdadero empeño, siendo casi todos muy aplaudidos.

La señorita Nadal, interpretó de un modo notable el difícil papel de *Matilde*, cantando con gusto y afinacion su parte, y siendo llamada á escena varias veces, entre ellas al final de la *plegaria* del acto segundo, que dijo con mucho sentimiento, y despues

del duo con el baritono en el mismo acto.

Declamando estuvo muy bien, y escuchó ruidosos aplausos en la dramática escena con *Guillermo* en el acto final.

La señora Perez de Isaura, acertada haciendo de *Fernando*; y el Sr. Barreras, (que anoche desempeñaba un papel serio) muy dentro del de *Gaston*, que le valió justos aplausos.

El Sr. Belza, que como actor reúne apreciables condiciones, caracterizó perfectamente el *Guillermo*, y el Sr. Bueso haciendo de *Reding* mereció cantando y declamando unánimes elogios, y una salva ruidosa de aplausos al terminar el enérgico parlamento del acto tercero en que relata el suplicio del esposo de *Matilde*, cuyos versos valientes y sonoros dijo de un modo magistral.

La señorita Segura acertada.

La orquesta y los coros bien.

En el segundo intermedio aquella y la banda del regimiento de Córdoba, dirigidas por el beneficiado señor Isaura, ejecutaron una bellísima fantasia del maestro Caballero, basada en los principales motivos de sus obras *La Marsellesa*, *Las nueve de la noche*, *Luz y sombra*, *El salto del Pasiego* y *El lucero del alba*.

La obra del maestro Caballero es una preciosidad, tanto por el buen gusto con que están combinados los temas musicales, como por su instrumentacion, verdadera joya que ha esmaltado con primorosas filigranas el inspirado compositor.

La ejecucion, por parte de la banda y de la orquesta fué notabilísima, sin que las muchas dificultades de la obra dieran lugar á la más pequeña desafiacion.

Por ello merecen elogios los inteligentes músicos que anoche interpretaron la fantasia de Caballero, y muy principalmente el reputado y laborioso maestro, D. Arturo Isaura, á cuya acertada direccion tanto deben aquellos el triunfo que obtuvieron anoche.

Al terminar la fantasia, la banda, la orquesta y sobre todo el beneficiado, señor Isaura, fueron objeto de una ruidosa ovacion, teniendo que repetirse parte de la obra.

El Sr. Isaura recibió varios regalos, y lo que para él debe ser más valioso: una nueva y felicitosa prueba de que el público de Granada le aprecia en todo lo que vale.

Esta noche cantará la aplaudida tiple Rosa Ruiz en *El anillo de hierro*, repitiéndose tambien la fantasia del maestro Caballero.—C.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, 1 25 tarde.

Hoy quedará constituido el nuevo gabinete italiano, bajo la presidencia del Sr. Giolatti.

Se trata de proponer que el Congreso dedique cinco dias cada semana á la discusion de los presupuestos y uno á interpelaciones y preguntas.—Perpen.

Madrid 14 3 15 noche.

En un pueblo próximo á Budapesta se inundó rápidamente una mina en ocasion de hallarse ocupados allí considerable número de obreros.

Treinta y uno de estos han perecido ahogados.

En otras minas ocurrieron tambien diferentes desgracias.

Madrid 14, 9 noche.

En la calle de Bravo Murillo, de esta capital, se ha hundido hoy una pared de una casa en construccion, resultando cinco individuos contusos.—Perpen.

Madrid 14, 9 30 noche.

En la quinta de Sabater se ha batido hoy á sable el Sr. Gasset y el Sr. Zúñiga, capitán del regimiento de Oucena.

Hube siete asaltos, y el Sr. Zúñiga, á quien por sorteo le habia correspondido batirse, resultó con varias heridas en la nariz y en una oreja.—Perpen.

Madrid 14, 10 noche.

Sesion del Congreso:

En la sesion de hoy el Congreso se ha ocupado del presupuesto de Guerra.

Intervinieron en el debate los señores Monares y Ruiz del Arbol, combatiéndose.

Los Sres. Bushol y Azcárraga lo defendieron.

Sesion del Senado.

El Sr. Rascon ha presentado una instancia razonada, en la cual se fijan reglas para descubrir la riqueza oculta.

BOLSA DE MADRID.

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior contada..... | 67 90 |
| 4 por 100 Exterior..... | 72 10 |
| 4 por 100 Amortizable..... | 78 50 |
| Cables..... | 104 40 |
| Bonos de España..... | 548 00 |

Cambios.

| | |
|-----------------------------|-------|
| Londres, 3 dias vista..... | 00 00 |
| Londres, 90 dias fecha..... | 00 00 |
| Paris, 3 dias vista..... | 14 50 |

Perpen.

Cartas

Madrid 15 de mayo de 1892.

En el Senado mucha concurrencia para votar leyes, en atencion á la actitud del senador Cuesta, que se ha propuesto que no se aprueben dictámenes sin el número de senadores que determina el reglamento. En el Congreso se discutió primero y aprobó el acta de La Carolina, y luego ha seguido la discusion de presupuestos, leyéndose el dictamen de ingresos que contiene los mismos extremos de que la prensa ha hablado estos dias. Se ha suprimido la parte que reformaba la ley de sargentos, porque á ello se ha opuesto terminantemente el jefe del Gobierno.

La comision proponia que los destinos de 1.500 pesetas abajo se compartiesen entre sargentos y personas que poseyesen el título de bachiller en artes, pero aquellos propósitos no han pasado ni siquiera á la categoría de proyecto.—Antes de abrirse la sesion, el presidente del Congreso ha celebrado algunas conferencias encaminadas á imprimir rapidez en la discusion de presupuestos. Tambien ha determinado de conformidad con las aspiraciones del Gobierno—enviar al Senado los presupuestos parciales aprobados ya para que los señores senadores se vayan entreteniendo en su estudio.

He recorrido los círculos políticos inútilmente: no se oyen noticias de interés. Se habla un poco de los muchos lances personales en tramitacion, los más de ellos á consecuencia de lo escrito por los periódicos con motivo de haber roto un coche desbocado las filas de un regimiento, que se espera tengan final satisfactorio para todos. Se consagra todavía algún rato á los astilleros. Esta mañana ha firmado la Reina los decretos de que ayer di cuenta á los lectores y que fueron aprobados en una reunion que á última hora celebraron los ministros. En Bilbao se ha celebrado mucho la determinacion de reanudar los trabajos el lunes; y los obreros aparecen contentísimos.

Las noticias de esta tarde relativas á nuevas explosiones de dinamita han sido objeto de comentarios y de que vuelva el anarquismo á ser tema de preferencia. En Caracas ha estallado otra bomba junto al palacio federal y cuarteles, pero afortunadamente sin causar daños. Su cambio lo ha hecho, aunque no personales, otra explosion en Lina, dirigida á lo que parece contra un capataz de las minas. Los gobiernos de Francia y Bélgica han conficionado proyectos para indemnizar á los perjudicados por las pasadas y recientes desgracias.

De tratados, cambios, Bolsa y otros asuntos económicos, no heido nada nuevo que decir.—Romero Robledo continua estudiando los asuntos cubanos que lo traen preocupado, pues se vé que no hay medio de que acierte á agradar y satisfacer intereses que á las veces son contrapuestos.—En los centros científicos se nota la desanimacion propia de fin de temporada, que tambien se observa en teatros y salones.

Del extranjero que Giolatti tiene ya casi formado el nuevo gobierno italiano.—Telegrafian de los Estados Unidos que un senador propone se invite á España á declarar la independencia de Cuba. Es una nueva edicion de las excentricidades yankees que conocemos desde hace tiempo.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.

San Juan Nepomuceno martir.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Andrés. A las nueve misa mayor.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

Misa de doce. En las Angustias, San Andrés, San Justo y la Magdalena.

Flores de Maria. Esta devocion se hace en las Capuchinas á las cinco y media.

La misma devocion en la iglesia de Gracia, el Sagrario, Salvador, la Concepcion, las Angustias, las Calde-

ronas, la Presentacion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, San Matias, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, Sta. Paula la Magdalena, y Sta. Escolástica.—En San José á las ocho esta devocion.

Rosario. Se reza en la Catedral á las ocho. En los Hospitalicos á la oracion.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. del Carme en la Catedral.

†

XIII ANIVERSARIO.

—

EL SEÑOR

Don Antonio Sanchez Yago,

EX-DIPUTADO Á CORTES.

falleció el 16 de mayo de 1879.

—

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la Iglesia de San Justo y Pastor, serán aplloadas por el eterno descanso de su alma; recibiendo los señores Sacerdotes el estipendio de dos pesetas.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

CARTERA OFICIAL.

Gaceta del día 13.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes varios proyectos de ley sobre concesion de transferencias de crédito del presupuesto vigente.

Pagos en la Delegacion para el 16.

Atenciones del Giro mútuo.

A D. Rafael Hita, devolucion de un depósito gubernativo.

A los consumidores constantes de la siem-pre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legitimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legitimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero; no litografiada.

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó hacéis tomar el HIERRO BRAVAIS mientras el amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier liquido, dá resultados admirables.—Dr. de CORBIÈRE.

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Tollette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curacion rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISIPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres dias queda curada.

PROSPECTOS GRATIS.
Duque de Alba, 13, MADRID.

Depositarios en Granada: D. Eduardo Picazo, y Señora Viuda de Rodriguez, Farmacias.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beatario de Santo Domingo, propósito para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5, y la segunda está abierta.

Se vende un magnífico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Geron 6 darán razon.

Estanteria. Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



y el **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

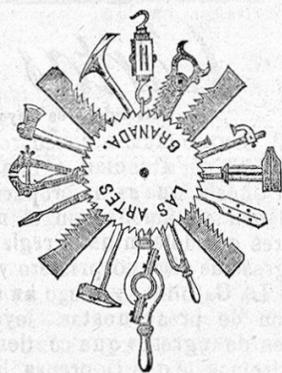
la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

*La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y Co, en PARIS***

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

Ferretería. Herramientas.
Batería de Cocina.
Telas metálicas.
Cementos.
Clavazón.
Latas.
Zinc.



Colchones metálicos.
Puertas de acero.
Camas y cunas.
Tornillería.
Alambres.
Puntas.
Cola.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

CAMAS DE HIERRO Y DORADAS.
VENTA A PLAZOS

DESDE **2 PESETAS SEMANALES.**

(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco **PLATA MENESES** y **BRONCE-ORO**, todo lo necesario para el *culto divino*, como tambien cuanto se desee para *mesas y salones*; garantizando como se exija su inmejorable resultado.

Pan y Pastas de Gluten.

Produccion española con patente de invencion.

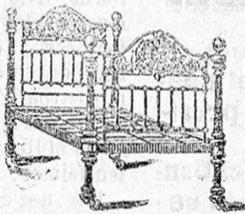
MARCA PALAY.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—
Depósito central: Barcelona, calle Caputxans, 4.

ANTIGUOS RESFRÍADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris



Gran bazar de camas
ALMORCIDA, 18

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran abacen de hierro y
ferreteria de los señores Hijos

de la Victoria

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en practica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Fuente Real, núm. 8,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito

que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar

si alonce de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho.

todos los dias, aun cuando esté

habiendo ó nueva, de nueve a

cinco.

Especialidad en retratos in-

stantaneos de niños.

¡Verdadera gacal!

Por p ser su dueño a Filipinas, se

vende un caballo de 8 años, cru-

zado de inglés y árabe, legitimo

para carreras, coches y otros servi-

cios, el cual ha ganado bastantes

premios en las carreras de Sevilla,

Córdoba y Granada.—Darán razon

calle de Santa Paula, núm. 28.

Almoneda

de muebles nuevos, estrados, có-

modas, entredoses, sillones de des-

pacho y asiento de piano.—Placeta

Hospicio Viejo, núm. 6.

Asa de cria
forestera, con leche fresca, para su casa ó la de los padres.—Razon, en el castillo de T. j. j. término de Chimenes, Augustus Ventura Pelomares, donde pueden dirigirse las cartas.

Se alquila la casa y establecimiento de quincales que ocupa Don Gabriel Barló en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al café de Colon.—Por tratar, Acera de Barro, número 30.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULTY & Co
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Asa de Oria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, plaza de Bocaramba, núms. 3 y 5 (cocinerías.)

Asa de cria
primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en Santafé, calle del T. j. j., núm. 2.

Gran vinagre.
Se vende a real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombrierías.)

Almoneda Mendez Nuñez, 63, pral. H y buenos libros.

Se dan lecciones
a domicilio de Sevillanas y toda clase de bellec nacionales, por la profesora con Carmen Sanchez.—Hospital de Santa Ana, núm. 8.

Zarcidosa de toda casa de repus.—Calle del Angel, 19.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.



La Union y el Fenix Español.
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Garantías:

Capital social 49.000.000 Rvn. efct.°

Primas y reservas, rs. 157.585.236.

Pagado por siniestros: Reales vellon, ciento noventa y tres millones doscientos seis mil, setecientos dos y dos céntimos.

26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 149.276.422.

Oficinas, Olózaga 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Anton, núm. 1.

| | |
|----------|----|
| Precio | |
| 77 | 88 |
| 56 | 60 |
| 48 | 50 |
| 38 | 37 |
| 27 | 5 |
| 12 | 17 |
| 5 reales | |

LOTERIAS DE FAMILIA

Estas nuevas loterías elegantemente iluminadas y en varios colores, vendense al precio de 5 reales una y por docenas a 4, en la calle de San Juan de Dios, número 76, junto a la confitería de D. Ant.º Aranda.

Casa Llover. El único regenerador de la agricultura: Of. ina y almacen, Darre Cukierto de Santafé núm. 12 y 14

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA

SIN RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONVULSION

EL HIERRO
BRavais

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, para el tratamiento de la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estomago, no empuja los diñones. Hacerle un gran uso diario. En las Verdaderas Bares.

De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40, 42, r. St-Lazaro, Paris.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
de **ANTONIO SOLA,**
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.
Completo surtido en clarinetes y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS, Doctor en Ciencias**
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Conio el causan- cio que la obra ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.